

AVISO DE REMATE

E.J.E.66239-26/mg

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL DESPACHO DEL JUEZ 1º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PÚBLICO,

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANISTMO, S.A**, contra **KATHERINE ELISA AMAYA HERRERA**, se ha señalado el **OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 30207423 ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE A206, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE DE 198M²

VALOR DE B/.63,999.00 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.25,840.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.38,159.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO B/.63,999.00 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS)

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO AL CUAL LLAMAREMOS UNO (1), SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS (9.00 M), CON RUMBO SUR OCHENTA Y CINCO GRADOS, CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, VEINTITRÉS SEGUNDOS ESTE(S85°59'23"E), HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2), COLINDA CON CALLE OCTAVA (8VA). PARTIENDO DEL PUNTO DOS(2), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS (22.00 M), CON RUMBO SUR CERO CUATRO GRADOS, CERO CEROMINUTOS, TREINTA Y SIETE SEGUNDOS OESTE (S04°00'37"W) HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3), COLINDA CON ELLOTE A DOSCIENTOS SIETE (A207). PARTIENDO DEL PUNTO TRES (3), SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS(9.00 M) CON RUMBO NORTE OCHENTA Y CINCO GRADOS, CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, VEINTITRÉS SEGUNDOSOESTE (N85°59'23"W), HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), COLINDA CON EL RESTO DE LA FINCA MIL TRESCIENTOSDOCE (1312), ROLLO UNO (1), ASIENTO UNO (1), PROPIEDAD DE MYS, S.A. PARTIENDO DEL PUNTO CUATRO (4), SEMIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS (22.00 M), CON RUMBO NORTE CERO CUATRO GRADOS, CERO CEROMINUTOS, TREINTA Y SIETE SEGUNDOS ESTE (NO4°00'37"E), HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1), INICIO DE ESTA DESCRIPCIÓN, COLINDA CON EL LOTE A DOSCIENTOS CINCO (A205)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

4vl3260721gg90m

KATHERINE ELISA AMAYA HERRERA (CÉDULA 8-853-1369) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 26/ENE/2017

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: UNA CASA DEL MODELO BRISAS DEL CAMPO CORONA, CON LOS SIGUIENTES ACABADOS: VIVIENDA DE UNA (1) PLANTA CONSTRUIDA CON PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, BAÑOS REVESTIDOS DE AZULEJOS, LAVANDERIA CON PISO DE CEMENTO, PISO DE LA CASA DE PORCELANATO, ESTACIONAMIENTO DE CONCRETO ARMADO SIN TECHAR PARA UN CARRO, VENTANAS CORREDIZAS CON VERJAS, PUERTAS DE MADERA O PLAYWOOD, TECHO DE CARRIOLAS Y ACERO GALVANIZADO CALIBRE (26), CIELO RASO SUSPENDIDO DE GYPSUM. LA VIVIENDA SE CONFORMA DE PORTAL, ESTACIONAMIENTO, ACERA, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA ABIERTA, TERRAZA, BAÑO, DOS (2) RECAMARAS, UN (1) BAÑO. POR UN VALOR DE MEJORAS DE B/ 38,159.00 AREA DE LA CONSTRUCCIÓN 64.12 MTS2 INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 26/ENE/2017, EN LA ENTRADA 30017/2017

RESTRICCIONES: SOBRE ESTE FOLIO REAL PESAN RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 26/ENE/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 30017/2017

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANISTMO, S.A. POR LA SUMA DE SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS.

DIECINUEVE BALBOAS CON DOS (B/.62,719.02) Y POR UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS PRORROGABLES POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) CADA UNO, UNA TASA EFECTIVA DE 1.60% ANUAL, UN INTERÉS DE 1.25% ANUAL. DEUDOR: KATHERINE ELISA AMAYA HERRERA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8- 853-1369 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 26/ENE/2017, EN LA ENTRADA 30017/2017

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANISTMO, S.A., (RUC 456744) ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. MARICEL KARIN CHU PAREDES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 590 DE FECHA 13/MAY/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 580 DE FECHA 13/MAY/2026. TIPO DE PROCESO SE DECRETA EMBARGO SIENDO LA PARTE DEMANDADA KATHERINE ELISA AMAYA HERRERA CON CEDULA 8-853-1369 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO (B/.63,425.41) INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 30/MAY/2026, EN LA ENTRADA 213205/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES."

Servirá de base para el remate la suma de **SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 41/100 (B/.63,425.41)** y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **DESPACHO DEL JUEZ 1º DE CIRCUITO**

4vl3260721gg90m

CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Así también, se deja presente que en caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, al día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, desde las ocho de la mañana (8:00) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por lo tanto, se emite y publica el presente **AVISO DE REMATE**, único, en atención al Código Procesal Civil, y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación por cinco (5) días consecutivos, en un diario de circulación en el lugar donde se verificará el remate.

Panamá Oeste, 20 de julio de 2026.

E.J.E.66239-26

ALGUACIL EJECUTOR

4vl3260721gg90m



MILAGROS MIRANDA
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
22-07-2026 08:45:43 AM
4vl3260721gg90m

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 27-07-2026 04:46 PM

4vl3260721gg90m